



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:

6f6fc63503aea2f8715ab5b690c219402b6dfd71a72f
df57fc720407ffbaa1b

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente

C. MARÍA DE LOURDES LANDEROS ARTEAGA con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico lourdes.landeros@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 12 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los qu... uientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del ac... do por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

Maria de Lourdes Landeros Arteaga

aga

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Querétaro, Qro., 12 de mayo de 2021



NO. DE COMPROBACIÓN: 20210512132826000014774094
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 147741620844106094

Querétaro, Qro., A 12 DE MAYO DE 2021
C. MARÍA DE LOURDES LANDEROS ARTEAGA
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 30 a0 f4 b5 1e 2d d7 11 5d 11 43 88 3a dc af ed 2f de 3c 72; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO d4 f5 97 16 b0 84 d5 e8 4a b2 85 4c f1 e7 7b 17 a2 89 0a 33, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6f6fc63503aea2f8715ab5b690c219402b6dfd71a72fd57fc720407ffbaa1b.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD
a29f4a9b686b1c7527fbeded114739883ce742e
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Consulta tus declaraciones y sus acuses en el buzón electrónico ingresando a: <http://buzonelectronico.queretaro.gob.mx>